



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 082 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 FEB 2017

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 080-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2017, mediante la cual, se aprueba los resultados del Proceso CAS N° 002-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el Informe Final remitido por el Presidente de la comisión encargada de conducir el proceso; asimismo, se declara desiertas las plazas no coberturas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 080-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2017, se aprueba los resultados del Proceso CAS N° 002-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el Informe Final remitido por el Presidente de la comisión encargada de conducir el proceso; asimismo, se declara desiertas las plazas no coberturas;

Que, con la finalidad de viabilizar las actividades académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es necesario la convocatoria a Concurso Público de las plazas declaradas desiertas en el Proceso CAS N° 002-2017-UNTRM, debiendo designar la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de las plazas declaradas desiertas en el Proceso CAS N° 003-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo – Miembros; Accesitario: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 075-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de enero del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 10 de febrero del 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 082 -2017-UNTRM/R

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión evaluadora encargada de conducir el concurso público del Proceso CAS N° 003-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

Titulares:

| | |
|------------------------------------|------------|
| Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres | Presidente |
| Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón | Miembro |
| MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo | Miembro |

Accesitario:

MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. GERMAN AULIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/BG
Cfmm